



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA NO ESTAR PRESTANDO UNA ASISTENCIA SANITARIA DIGNA, DESATENDIENDO, EN ESPECIAL, LAS DISTINTAS ZONAS BÁSICAS DE SALUD DEL MUNDO RURAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4200-0003]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0001, relativa a criterios para no estar prestando una asistencia sanitaria digna, desatendiendo, en especial, las distintas zonas básicas de salud del mundo rural, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0003, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 25 de septiembre de 2023, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 127 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de septiembre de 2023

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0003]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la Interpelación N.º 1, relativa a criterios para no estar prestando una asistencia sanitaria digna, desatendiendo, en especial, las distintas zonas básicas de salud del mundo rural, para su debate y aprobación en su caso, en el Pleno.

TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Adoptar, antes de dos meses, las medidas presupuestarias y organizativas necesarias para poner en marcha una política de incentivos económicos y profesionales para los puestos considerados de difícil cobertura con una especial atención a los consultorios rurales de Cantabria.

2. Incluir en los Presupuestos Generales de Cantabria para 2024, una partida específica para un programa de vivienda gratuita dirigida a los profesionales sanitarios que facilite el acceso a los puestos vacantes de difícil cobertura en esas zonas.

En Santander, a 19 de septiembre de 2023

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."